



**PRÓRROGA EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO. POR CAUSAS
ECONÓMICAS, TÉCNICAS, ORGANIZATIVAS Y DE PRODUCCIÓN**

COMUNICACIÓN INICIO PERIODO DE CONSULTAS

OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO DE / DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y PRL

DATOS IDENTIFICATIVOS			
D./Dña.:		DNI:	
Domicilio:		Código Postal:	
Provincia:	Localidad:		Teléfono:
Como (marcar con "x")	Empresario	Representante	
Correo electrónico a efectos de notificaciones:			
Empresa:		CNAE-09:	IAE:
Dedicada a:		NIF:	Nº Inscripción S.S:
Situada en (dirección completa):			Código Postal:
Provincia:	Localidad:		Teléfono:
Constituida el:	Correo Electrónico:		

COMUNICA

1. Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.4 Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, el inicio del periodo de consultas para la prórroga del ERTE N° _____ tramitado por la autoridad laboral de _____, en las mismas condiciones acordadas en el citado ERTE.

2. Que el nuevo periodo previsto de aplicación es:

Del: _____ hasta: _____

3. Que se adjunta la documentación que especifica el Real Decreto 1483/2012, en los artículos 18 y 19.



PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD: La solicitud y documentación se dirigirán electrónicamente a la Oficina Territorial de Trabajo correspondiente, cuando afecte a centros de una provincia y menos de 200 trabajadores. Si la empresa tuviese varios centros de trabajo en distintas provincias de la Comunidad Autónoma, afectados por el expediente, o en una misma provincia afectase a más de 200 trabajadores, la solicitud y documentación se dirigirán electrónicamente a la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Empleo e Industria.

La persona indicada para consultar las notificaciones deberá suscribirse a las notificaciones de este procedimiento "PROCEDIMIENTO DE SUSPENSIONES DE CONTRATOS Y REDUCCIONES DE JORNADA (IAPA 403)", y consultar las notificaciones accediendo a: <https://www.ae.jcyl.es/notifica/> Sólo se podrá acceder a la notificación a través del sistema Cl@ve (<https://clave.gob.es/>) o cualquier certificado reconocido por esta Administración. En caso de no estar suscrito al procedimiento en el momento de realizar una notificación, se le dará de alta de oficio con los datos facilitados en este apartado. De conformidad con el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas la notificación se hará por medios electrónicos para los sujetos obligados según el artículo 14.2 de la Ley o para los interesados que expresamente lo elijan mediante la inclusión de su correo electrónico en la solicitud. La notificación se efectuará por el sistema de "notificación por comparecencia electrónica", que permite al interesado acceder al contenido del acto o resolución, previa remisión de un aviso en el que se le informa de la puesta a disposición de una notificación en la sede electrónica, así como de que si en el plazo de diez días naturales desde la puesta a disposición no accede a su contenido, se entenderá rechazada, entendiéndose cumplida la obligación de notificar en virtud de lo dispuesto en el apartado 3 del referido artículo 43.

NOTA: Si el espacio comprendido en alguno de los apartados fuese insuficiente, se ampliará con hojas unidas a la solicitud. Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, con la finalidad de tramitar el procedimiento. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal, y no se prevé transferencia internacional de los mismos. Los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición en los términos previstos en los artículos 15 a 23 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD) se podrán dirigir a la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, C/Francesco Scrimieri, 3. C.P.: 47014 Valladolid y al Delegado de Protección de Datos (Correo electrónico: dpd.empleoeindustria@jcyl.es). Asimismo se podrá consultar la ficha informativa del Registro de Actividad en el portal www.tramitacastillayleon.jcyl.es, en el apartado de "Protección de los Datos de carácter Personal".